

En un escenario conservador el ingreso caerá 4.7%

Menos dinero para estados por petróleo barato: Fitch

Miriam Castro/México

La caída del precio del petróleo afectará las aportaciones que reciben los gobiernos locales a través del Fondo General de Participaciones (FGP), el cual representa 72.2 por ciento de las participaciones federales consideradas en el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

De acuerdo con la agencia calificadora Fitch Ratings, en un escenario conservador donde

la producción del petróleo se mantuviera y la generación de ingresos tributarios no creciera en 2016, el fondo contará con 4.7 por ciento menos de lo recibido en el ejercicio fiscal 2015 — cuando fue de 467 mil millones de pesos— y será 8.9 por ciento menor a lo estimado para este 2016.

La Ley de Ingresos de la Federación 2016 fija un precio promedio del petróleo de 50 dólares por barril y calcula una recaudación federal participable (RFP) de 2.4 billones de pesos, por lo que se

estableció que el Fondo General de Participaciones —que se constituye con 20 por ciento de la RFP— alcanzará 489.8 mil millones de pesos; sin embargo con los actuales petroprecios se prevé que los recursos a repartirse entre las entidades solo serán de 446.2 mil millones de pesos.

Las participaciones serán menores en 43.6 mil millones de pesos, el equivalente a la suma de los presupuestos de la Secretaría de Hacienda y de la Procuraduría General de la República.

A pesar de la disminución que se anticipa en los recursos del FGP este año, Fitch Ratings estima que “no habrá un impacto tan sensible en las participaciones federales como sucedió en 2009”.

Lo anterior se debe a que desde esa crisis, la composición de los recursos que conforman la recaudación federal participable ha cambiado estructuralmente.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP se compone de ingresos tributarios e ingresos petroleros estipulados en el artículo 2 de dicha ley, pero en los últimos años la RFP se compuso cada vez menos de ingresos derivados del petróleo y más de los tributarios. “En 2008, los primeros representaron 44 por ciento y para 2015 se redujeron a 12.7 por ciento, siendo los ingresos tributarios los más relevantes. **M**